



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 9/2020

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO VI, TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 1145 DE TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL, RANGO "B"**, con adscripción en la Dirección General de Servicios Médicos.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en enfermería.
Lugar de trabajo: Dirección General de Servicios Médicos.
Principales Actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar a los médicos pediatras diariamente en la realización de los filtros sanitarios de los niños inscritos en el CENDI y Estancia Infantil, para detectar a niños con signos de enfermedad, lesiones o deficiencias higiénicas. 2. Colaborar con el médico en la elaboración del expediente clínico de los menores inscritos en el CENDI y la Estancia Infantil, en los rubros que corresponden a enfermería. 3. Apoyar en la realización mensual de somatometrías que permitan vigilar el crecimiento y desarrollo de los menores (lactantes). 4. Aplicar medicamentos bajo prescripción médica a los niños que lo requieren para su mejoría. 5. Reportar y canalizar con el médico pediatra a los niños que presentan signos de enfermedad o lesión para su atención oportuna. 6. Auxiliar al médico pediatra en la supervisión del manejo higiénico y técnicas correctas de alimentación a niños del CENDI y la Estancia Infantil. 7. Colaborar con el médico pediatra en la atención de las urgencias médicas que se presenten en el CENDI y la Estancia Infantil. 8. Apoyar al médico pediatra en la revisión de la cartilla nacional de salud de los menores inscritos en el CENDI y la Estancia Infantil. 9. Participar en las campañas de salud organizadas por los servicios médicos. 10. Reportar oportunamente los daños o desperfectos del instrumental, material o equipo médico.
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de paquetería Word y Excel nivel básica. • Experiencia de 3 años en enfermería con aplicación en áreas de pediatría.


De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal de los Grupos VI rangos C al F, así como del VII y VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional.**


Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 29 de enero de 2020** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 23 de enero de 2020.


Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación


Lic. Miguel Arturo Olivós González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la Federación


Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaría de la Comisión
Mixta de Escalafón